Año XXI

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6513

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Martes 2 de Agosto de 1910 — Teléfono número 8 — FRANQUEO CONCERTADO

Colegio de San Antolín
PALENCIA

Las notas habidas en los últimos exámenes de enseñanza oficial verificados en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, han sido:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
57	179	204	440

De estos han obtenido los alumnos del Colegio de San Antolín:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
49	131	137	259

Durante las vacaciones repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor
TÓNICO DIGESTIVO
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.
CURA el DOLOR de
ESTÓMAGO
acedias, agua de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarrea y disentería, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

GUÍA GENERAL DE FERROCARRILES
correspondiente al mes de Agosto
ÚNICA OFICIAL
Venta de ejemplares, tarifas de anuncios y toda clase de informes, en la imprenta de este periódico.
Mayor principal, 70

Doctores Alvarado y Alvarez
Oculistas
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

PARA LAS CANAS
Ultima perfección *Aceite Vegetal Mexicano*. Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de oro. Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que estén teñidos. Depósito para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo: Droguería.

CALEFACCIONES — SANEAMIENTOS
Instalaciones de calefacción centrales y para pisos aislados, por vapor ó agua.
Instalaciones completas de servicio de agua.
Contadores de agua de las cuatro marcas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
Aparatos sanitarios de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.
Bañeras, duchas, lavabos, retretes, bidets, etc. Accesorios.
Cocinas. Termosifones. Aparatos modernos de calefacción.
Robinetería en general para agua y vapor.
Tuberías de fabricación inglesa para agua y vapor con sus accesorios.
Amianto. Goma. Linoleum. Azulejos.
Se facilitan proyectos y presupuestos gratis á quien lo solicite.
Exposición permanente, Mayor principal, 69.
Oficina: Cestilla, 2, entresuelo.

Instalaciones de agua
Retretes, baños, cocinas con termosifón, lavabos y fregaderos á precios económicos y da presupuestos gratis.
PAULINO ARAGON
Mayor antigua, 112, taller ó en su domicilio, Gildefuentes, 9

Escombros
Se gratificará al que los lleve á la obra que está junto á la «Huerta de Guadián».

BILBAO Y EL GOBIERNO

Hablando estos días con un concejal del Ayuntamiento de Barcelona, he sido confidente de muchas y gravísimas revelaciones que algún día, Dios mediante, manifestaré á nuestros lectores, por el peligro que encierran para la integridad de España y para que los clericales no carguen con el mochuelo, sinó que cada palo aguante su vela.

La pérdida de Filipinas, debida única y exclusivamente á los mismos que la atribuyeron á los heróicos frailes, comensando por el Gran Oriente de la Masonería española, Moraita, lo que no le impidió ser diputado, como no les ha impedido serlo ahora á Lorroux, Sol y Ortega, Emiliano Iglesias, Pablo Iglesias y otros *ejusdem furfuris* incursos en hechos muy reprobables contra el ejército, la patria y la monarquía, y expatriado voluntariamente alguno de ellos desde un balneario de Guipúzcoa, al enterarse de su busca y captura por la justicia, á raiz de los salvajes sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Bilbao, antigua Meca del socialismo, perdió tan funesta representación en épocas de Gobiernos, no diré modelos de energía, pero sí respetuosos con la ley y amparadores de la justicia. Esto fué causa de la prosperidad del comercio y de la subida de la banca.

Bilbao, que según el plano adquirido en una librería de viejo de Alemania en fecha reciente, venía á ser en el siglo XVII lo que es actualmente una capital castellana de tercer orden, y que por su laboriosidad, constancia y minas, se encumbró al pináculo de la riqueza y del tráfago, hasta el extremo de formar desde Bilbao á Portugalete una cuenca de tal movimiento industrial y mercantil, que es el asombro de propios y extraños, y legítimo orgullo nacional, por sus astilleros, fábricas de hierro, acero y hojalata, por sus dos ferrocarriles, con salida cada media hora, dos tranvías eléctricos, más la ría. Yo no he visto otro tanto en Barcelona, en la misma extensión kilométrica: la sublimidad de la vida moderna, en donde los músculos trabajan tanto como el entendimiento, se admira en esa vena aorta del corazón de Bilbao.

Bilbao, donde se observa como nota curiosísima, que al concluir de tocar la música, que es á las diez de la noche, el público se retira inmediatamente á sus casas, porque piensa que al día siguiente tiene que madrugar para ir al trabajo, está calificada en el número 57 correspondiente al 24 de Julio actual, de la revista ilustrada *Novedades*, que se publica en San Sebastián, de *población trágica*. Todo por obra y gracia de gobernantes empecatados.

El elemento católico es el que ha colocado á Bilbao á la envidiable altura que está.

Todo lo que tiene de bueno Bilbao, se debe á la gente de orden; mientras que las sacudidas violentas que han cuarteado el edificio social, se deben á los agitadores de oficio, que tomaron por cabeza de turco al infeliz provinciano que fué á Vizcaya pensando encontrar el vellocino de oro.

El democráitco Gobierno del señor Canalejas, fuerte con los prudentes y débil y condescendiente con los revolucionarios de toda laya, pues por Irún ha entrado un concejal barcelonés que fué uno de los cabecillas de Cataluña en la semana roja y que huyó en busca de otro sol, al calmarse la marejada y exigir responsabilidades; ese Gobierno que lucha á brazo partido con el Vaticano, mientras que pacta con la revolución y hace de monaguillo de la masonería, prohibe la manifestación católica de Bilbao.

¡A qué consideraciones tan tristes se presta esa conducta del señor Canalejas!

La consecuencia que yo he sacado de esa determinación inesperada, ilegal y caprichosa, es la de que los católicos estamos á la altura de las zapatillas del presidente del Gobierno. Y para razonar y probar lógicamente mi aserto, copio lo que sobre el caso acaba de escribir el periódico independiente de Bilbao *El Pueblo Vasco*, en su número del 30 de Julio:

«Los elementos radicales han conseguido lo que querían: que se prohiba la grandiosa manifestación católica del domingo. Hacía días que lo sospechábamos y esta sospecha nos la confirmó ayer la digna autoridad militar superior de la región.

Cuando se tropieza con autoridades débiles que no saben imponer el respeto á la ley y con Gobiernos demócratas que tienen para un mismo precepto legal dos interpretaciones distintas, el resultado no puede ser otro que el atropello del derecho.

Estamos absolutamente seguros, y con nosotros lo estaba el señor López García, jefe de Estado Mayor, gobernador civil de Viscaya, que por parte de los católicos no se hubiera provocado el menor disturbio: para reprimir los que hubiesen podido provocar los adversarios de la manifestación é imponer el orden había fuerzas sobradas. También es el señor gobernador civil el que lo ha dicho. Y no obstante, el acto se ha prohibido.

El ministro de la Gobernación, queriendo dar á la prohibición un fundamento aparente, ha dicho que como los huelguistas han solicitado permiso para celebrar otro acto análogo á la misma hora, y ésto pudiera producir un choque é incidentes que degeneraran en alteraciones del orden público, la previsión ordenaba impedirlo.

La razón es totalmente especiosa y pueril: 1.º, porque á los católicos asistía el derecho de prelación y podía impedirse, sin faltar á ningún respeto, todo acto parecido, pero de tendencias contrarias; inviértanse los términos y por indiscutible puede tenerse que se hubiera aplicado este criterio: 2.º Porque es testimonio del propio gobernador que con las fuerzas militares aquí reconcentradas podía garantizarse la conservación del orden público; y 3.º porque en la aplicación de ese procedimiento no hay ejercicio posible del derecho, pues bastará que en adelante, un elemento contrario á cualquiera manifestación, solicite permiso para celebrar otra á la misma hora y en el mismo punto, para que consiga su objeto y el acto que mira con antipatía no se realice. Ya lo saben, pues, los católicos: cuando quieran estorbar una manifestación radical, no tienen más que aprovechar el procedimiento que ahora se les señala. Sólo que puede ocurrir que el resultado no sea el mismo, porque en estos tiempos de costumbres y hábitos democráticos ya estamos viendo cómo se interpretan las leyes, y qué diferente criterio se aplica al ejercicio de un derecho y en qué contrasentidos tan enormes está incurriendo el poder público.

Para la opinión ultrarradical que ultraja, insulta, vocifera, provoca desórdenes en la vía pública que dejan á veces un reguero de sangre, que mantiene en perpétua alarma á toda una población de cien mil habitantes y perturba la tranquila vida del trabajo, todo son facilidades, porque la ley se ha hecho, por lo visto, para que sirva de pabellón que cobije estos desafueros.

Hace pocos días, cuando aún estaba caliente la sangre de Marquijano y de Enrique Péres, jóvenes carlistas, y no habían desaparecido la zozobra, la incertidumbre y la efervescencia pública causadas por aquellos lamentables sucesos que provocaron los excesos y demasías de las izquierdas, se celebró aquí mismo una manifestación ultrarradical, presidida por Soriano, que recorrió todo el centro de la villa para terminar en los balcones del Gobierno civil en un llamamiento á la revolución y en una amenaza contra la monarquía.

Nadie fué osado á estorbarla: no se profirió ni un grito de desagrado ni se oyó una voz de protesta, ni intentó nadie estorbar el acto por medios directos ni indirectos.

Los católicos bilbaínos que vieron desfilar á los manifestantes probaron una vez más que son cultos, que respetan la ley, que están capacitados para el ejercicio del derecho.

Para el ejercicio del derecho que hoy se les niega y se les arrebata, lanzándoles poco menos que fuera de la ley, regateándoles hasta su condición de ciudadanos españoles. Para el ejercicio del derecho, á ellos, los únicos que lo respetan, cercenado, desconocido y violentado por el jefe de un Gobierno que se llama democrático y no consiente ni autoriza que se expongan opiniones contrarias á las suyas.

Porque todo el secreto del temperamento adoptado en estos momentos por el Poder público, no hay que buscarlo en el estado de huelga, ni en los medios empleados para estorbar la manifestación de los católicos, ni en una invocación hipócrita al mantenimiento del orden público.

Hay pendientes unas negociaciones con Roma que el Gobierno ha llevado con notorio desconocimiento de los respetos debidos á una de las partes contratantes, representada por la Santa Sede. Rumores é indicios que pueden tenerse por fundados, aseguran que esas negociaciones pueden terminar de un instante á otro en una ruptura diplomática.

Y en estas condiciones el señor Canalejas, arrojando por la borda todos sus principios democráticos aplicables á la gobernación del Estado, se abroquela tras la opinión radical, la halaga, la deja que se exteriorice, la convierte en fuerza asimilable, la hace suya y la presenta como aquel anhelo de España que puso con demasiado atrevimiento en el Mensaje de la Corona, al abrirse las Cortes.

La voz robusta de cincuenta mil católicos reunidos en Bilbao no era posible que repercutiese en los ámbitos del Vaticano. Eso no podía consentirlo el señor Canalejas. El artificio del anhelo se venía abajo con estrépito y los pujos ultrarradicales quedaban reducidos á una condición misérrima. Y por eso el señor presidente del Consejo ahoga esa voz y prohibe la manifestación pública de esos sentimientos y no consiente que ciudadanos españoles, en la plena posesión de sus derechos, los ejerciten en forma legal, y no repara en ultrajar á los que siempre fueron los primeros en defender á la Patria, y jamás provocaron desórdenes en las calles, ni fueron á los cuarteles á impedir que los soldados marchasen á defender el honor nacional, ni arrancasen las vías férreas, ni cortasen el telégrafo ni el teléfono, ni avergonzaran á Europa y ultrajaran la civilización con semanas trágicas en Barcelona y en ningún otro punto.

Está bien. No es muy propio de un gobernante ahogar los latidos de la inmensa mayoría de la opinión pública, y menos propio aún de un gobernante que, según repite, quiere apoyarse en la opinión para gobernar.

Contra estos procedimientos, contra estas prohibiciones absurdas, contra estas encontradas interpretaciones de la ley, contra esta doctrina de irritantes desigualdades, contra esta manera de entender la gobernación del Estado causamos también nosotros enérgica y solemne protesta, y nos asociamos al movimiento de indignación que la resolución gubernamental produjo y no sólo nos asociamos sinó que lo recogemos para que los poderes públicos lo tengan presente con toda su significación y todas sus enseñanzas si quieren evitarse males mayores que serían irremediables de seguir tratando á los católicos como ciudadanos de excepción dentro de la nación española.»

FRANCO-MAN

DE HIGIENE PÚBLICA

Un bando de la Alcaldía prohibió hace tiempo el verter en la vía pública los detritus de las habitaciones, y aunque se discutió en un principio esta prohibición de nuestra primera autoridad local—porque en España todo se discute—hemos visto desterrado de nuestra querida ciudad tan repugnante espectáculo. Aún queda la exposición matutina de receptáculos, heterogénea en su forma y repugnante en su contenido. Con obligar á bajarlos á la calle provistos de cubierta, no tendríamos nada que añadir á esta medida coercitiva.

En lo que debe ponerse enmienda seguidamente y con gran energía, por ser el vicio más arraigado y criminoso, es en el hábito de arrojar aguas sucias y excrementos humanos, que son aún más perjudiciales y mal olientes que los detritus de las habitaciones.

Los repetidos y frecuentes casos que mos visto ejecutar de esta naturaleza, á ciencia y paciencia de los bandos de policía y sufrido vecindario, nos mueven á trazar estas líneas, que son pálido reflejo de la realidad.

En cualquiera época del año es intolerable este abuso y muy particularmente en la que atravesamos. Sabido es que en las noches de estío se dejan abiertos ventanas y balcones para que se renove el aire de las habitaciones cerradas durante el día y en lugar de recibir aires sanos y apropiados para la vida de las familias lo que reciben son los miasmas de las inmundicias que se vierten en las calles.

Las autoridades tienen la obligación de velar por los intereses y prescripciones higiénicas del vecindario, esto es una perogrullada, pero no es menos axiomático que ese mismo vecindario ha de contribuir á la mayor eficacia de las iniciativas y preceptos de la autoridad y es fuerza reconocer que existe más lenidad en las funciones del público que en las de la autoridad.

Como no se trata solamente de señalar defectos sinó de buscar el medio de corregirlos, parécenos que sería indispensable girar repetidas visitas domiciliarias y clausurar determinadas viviendas, en las que no hay el más elemental servicio para la existencia de una familia.

Estas zahurdas deben ser desalojadas á la fuerza, con prohibición absoluta de habitarlas ni como inquilino ni como propietario, á menos que se practiquen ó establezca en ellas los servicios que la higiene aconseja. Si no hubiere alcantarillado, que se abran pozos negros, interviniendo la autoridad su apertura para que se hagan en las condiciones apropiadas; y en las calles en que exista alcantarillado, grávese con un impuesto las casas que aún tengan pozos negros, hasta conseguir su extinción. Si los dueños se resisten á cumplir las indicaciones emanadas de la Alcaldía ahí está la junta de sanidad que tiene facultades omnímodas para reducirles.

De inodoros en los retretes no queremos hablar, por conmiseración y respeto al buen nombre de nuestra ciudad, silencio que hacemos extensivo á las traídas y llevadas ordenanzas municipales, que preferimos queden inéditas antes que incumplidas.

Se imponen enérgicas medidas para acabar con el estado actual de cosas y á ello debemos contribuir todos, sin distinción de clases y por todos los medios legales, desechando la pueril preocupación de que se nos tachara de delatores, oficio enojoso, claro es, pero de beneficioso resultado, pues si en la sociedad existen ladrones, es porque no faltan...

E. A.

Hoy 2—8—10.

Un buen ejemplo

Con este título *La Atalaya* de Santander publica la siguiente carta de un caracterizado republicano de aquella capital:

Sr. Dr. de *La Atalaya*:

Mi distinguido y particular amigo: Una vez más tengo que molestar á usted.

En más de cuarenta años de vida pública he podido yo aprender, y se que los individuos todos de un partido se hacen solidarios siempre de las declaraciones y conducta de sus jefes cuando públicamente no protestan contra ellas.

He visto con asombro que han quedado en pié las declaraciones de Pablo Iglesias sin que una sola voz republicana se haya levantado, ni dentro ni fuera del Parlamento á protestar de sus inconcebibles amenazas.

Y desde el ilustre Azcárate hasta mi humilde persona, todos como coaligados con aquel jefe socialista, todos hemos incurrido por nuestro silencio en el pecado que entraña nuestra solidaridad con él.

Pero esto no puede continuar así. De aceptar las manifestaciones de Iglesias hay que aplaudir varonilmente el crimen de Barcelona que nos lleva al descrédito, á la vergüenza y al bárbaro período del terror tras del cual vislumbro claramente el triste camino de San Pedro Abanto y Montejurra.

Los demás harán lo que quieran, pero como yo, á fuer de hombre honrado, creo además que es incompatible saludar á los hijos de Maura y llamar amigo á su padre y al propio tiempo estar unido, siquiera sea en política, con aquéllos que le quieren asesinar, declaro francamente que de no manifestar, de un modo categórico el partido republicano que es, *como siempre fué*, enemigo del procedimiento que informa el infame atentado de Barcelona, dejaré desde luego de tener la más mínima relación con la coalición republicano-socialista.

Soy de usted su siempre amigo y agradecido s. s. q. s. m.,

Francisco Fernándes Castañeda

CRÓNICA RELIGIOSA

La Novena de Santo Domingo

Viene celebrándose con gran solemnidad en el templo de San Pablo.

El número de fieles aumenta de día en día y no es extraño que eso suceda teniendo en cuenta los bellos y elocuentes sermones que se pronuncian en dicho templo.

Ayer ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo el R. P. Fr. Enrique Rom.

La oración pronunciada por este ilustrado religioso de la Orden de predicadores, fué notabilísima.

El tema fundamental de su discurso ha sido el de la unidad de la Iglesia católica para deducir consideraciones prácticas para la vida del cristiano.

Tema importante desenvuelto con singular galanura de estilo, bella forma, conceptos sublimes y fondo basado en la verdad evangélica, que logró conmover al distinguido auditorio que asiste á tan brillantes cultos.

El joven y sabio orador ajustó su elocuente discurso á la actualidad demostrando con un arranque de oratoria sublime, cómo la Iglesia católica se vió y se está viendo siempre perseguida pero no vencida y haciendo ver los beneficios que aún en el orden material, realizan los institutos religiosos.

No hemos de terminar estas líneas sin hacer un llamamiento á los hombres de fé, para que acudan al templo á escuchar estos sermones tan prácticos y tan necesarios hoy día.

Idelmón é hijo
fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 48, Burgos.

CORREO DE MADRID

Consejo

El miércoles se celebrará Consejo de ministros, pues el mismo dí‹ ó al siguiente, saldrán de veraneo los señores Valarino y Arias de Miranda.

De viaje

La señora del presidente del Consejo de ministros, saldrá en breve para el pueblo de Barajas, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

De San Sebastiàn

El rey firmó los siguientes decretos: Constituyendo el Consejo militar de ingenieros de la Armada; disponiendo que se saque á concurso libre la extracción del «General Valdés»; idem que cese en el cargo de comandante general del Apostadero de Cartagena, don Antonio Eulate, quedando en situación de cuartel; nombrando pa‹a dicho cargo al contraalmirante don Félix Basterreche; promulgande la ley, haciendo extensiva á la Marina, la ley de condena condicional.

Los católicos de Pamplona

Cumplimentando acuerdos de los representantes de las entidades católicas de Pamplona, el comercio de dicha capital cerró sus puertas, de once á una de la tarde, siendo casi general el cierre.

El domingo próximo irán muchos católicos á San Sebastián, para unirse á la manifestación de los vascongados, proyectándose varios actos de protesta contra la política anticlerical del Gobierno, entre ellos una manifestación provincial.

Protestas y adhesiones

El señor Canalejas manifestó esta tarde que continuaba recibiendo numerosos telegramas de protesta por su campaña anticlerical y no pocos anónimos con violentas amenazas. Uno de estos anónimos dirige al señor Canalejas violentos ataques porque agravia á la religión y firma el documento un anarquista.

También ha recibido el presidente centenares de telegramas adhiriéndose á la actitud del Gobierno frente al Vaticano.

La cuestión de las huelgas.—Nuevos detalles

A las diez de la mañana estuvieron en el ministerio de la Gobernación los comisionados patronos de Bilbao que esta mañana llegaron á Madrid.

En este centro conferenciaron durante dos horas con el jefe del Gobierno y con el señor Merino.

De esta conferencia facilitó después el señor Canalejas la siguiente referencia: Hemos tenido con los patronos bilbainos una larga conferencia. En ella me hicieron historia del pleito y me han entregado un mensaje muy largo, en el cual hacen historia de las huelgas pasadas y de la actual, exponen la situación de los negocios, procuran ó quieren demostrar que no pueden alterar las condiciones del contrato del trabajo alegando el carácter político de esta huelga sostenida por la conjunción republicano socialista y terminan afirmando que no pueden dar ninguna concesión, pues la razón está con ellos.

Después hablamos muy largamente de la situación de las cosas. Los patronos y sobre todo la persona que me habló parecía muy enterada de asuntos de ciencia, derecho y economía.

Yo les dije, bueno: basta de discusión y de razones. Lo que hemos de procurar es llegar pronto á una solución. El Gobierno piensa llevar á las Cortes este asunto, porque el contrato del trabajo en las minas ha sido materia legislativa en todas partes y nosotros debemos abordar el pleito.

Ellos contesteron: —Nosotros no tenemos inconveniente en que el asunto se lleve al Parlamento y si la solución que se dé al asunto es compatible con la continuación de los negocios, la aceptaremos; pero si después se nos coloca en una situación difícil, no lo haremos. Nosotros no aceptamos ahora el arbitraje, porque parece una imposición. Además, la mayoría de los obreros quiere ir al trabajo, pero los que lo intentaron, fueron apuñaleados.

Yo les contesté que si no se avenían á una pronta solución y no aceptaban el arbitraje, el Gobierno se reservaba lo que debía hacer en este conflicto.

Los patronos contestaron que esperarían las resoluciones del Gobierno, pero que no podían ceder porque las minas están en decadencia, el mineral ha bajado mucho en el precio y los impuestos merman considerablemente los ingresos. Es decir, hicieron una alegación económica del pleito en favor suyo.

Y así están las cosas.

Estoy esperando noticias del señor Azcárate, que hoy iba á conferenciar con los patronos.

Por cierto que, contra lo que se dijo ayer en el mitin del frontón, el señor Azcárate me dice que reconoce que el gobernador de Vizcaya, desde el primer momento, ha trabajado de una manera imparcial en procurar la solución de la huelga.

Esta noche regresarán á Madrid el señor Mora y los demás comisionados del Instituto de Reformas Sociales, que fueron á Bilbao, á excepción del señor Azcárate, que va á pasar dos días en Algorta.

El señor Merino cree que esto se arreglará.

Los obreros por su parte se avienen á que se lleve al Parlamento, pero dudan de que el Gobierno cumpla sus promesas. Yo á esta duda, que no se puede tener, no puedo contestar como se merece, pues creo que cuando doy una palabra en nombre del Gobierno debe estimarse seriamente por el valor que tienen.

Hablando el ministro de la Gobernación de este mismo asunto, dijo que de la conferencia celebrada hoy con los patronos de Bilbao no había podido formar juicio sobre el asunto y que esta tarde después de la nueva conferencia que celebrará con los referidos patronos y de que se entere del mensaje entregado, resolverá.

La opinión del gobernador civil sobre la huelga de Vizcaya es que tiende á mejorar aunque la situación es hoy estacionaria.

En alguna mina de escaso personal obrero ha manifestado éste deseo de reanudar los trabajos y quizás á estas horas lo hayan hecho. Por si este detalle no tiene importancia pero es un síntoma.

QUINTERO

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, á las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

1.° Acta de la anterior.

2.° Informe de la comisión de hacienda relativo á la aplicación de recargos al pago de descubiertos hecho por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

3.° Instancias solicitando permiso para obras particulares é informes correspondientes.

4.° Idem pretendiendo la concesión de terrenos para la construcción de un panteón en el Cementerio general.

5.° Dictámenes en instancias suplicando la exención de derechos por combustible aplicado á industrias.

6.° Distribución de fondos para el mes corriente.

7.° Solicitud de licencia de un empleado.

8.° Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Sucesos en la provincia

Un herido

Hallándose en Castrillo de Don Juan el guarda de la sociedad de labradores vigilando las fincas asignadas, fué apaleado y herido en el brazo derecho y espalda, á más de ser desarmado por el vecino Miguel de la Peña y su hijo Florencio, que presentaron el arma en el Juzgado.

Una denuncia

La guardia civil de Buenavista, ha denunciado á un vecino del mismo, por pastoreo abusivo.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Calzada de los Molinos. —El 25 tuvo lugar la celebración de la tradicional fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de este pueblo.

La función religiosa resultó solemnísima, ocupando la sagrada cátedra el culto y joven párroco de Torre de los Molinos, don Inocencio Mateos, el cual pronunció una oración modelo de elocuencia sagrada.

En ella cantó admirablemente la situación angustiosa en que se encuentra actualmente la madre patria, por la pérdida absoluta de la fé, y puso de manifiesto los favores que Santiago el Mayor dispensó siempre á los españoles.

Por la noche, hubo iluminaciones, que llamaron mucho la atención de los forasteros, por el gusto estético con que estaban colocadas.

Los bailes han revestido extraordinaria animación, ganando los primeros premios en el concurso, los aventajados estudiantes don Flaviano Carrancio y don Ramón Blanco.

—Han salido para Valladolid, después de pasar una temporada en esta localidad, el acreditado comerciante de aquella capital, don Salustiano Suárez y su respetable señora doña Catalina Reinoso.

—Nos hallamos en el período álgido de la siega.

DE CARRION DE LOS CONDES

Bien quisiera que anticlerical fuese el que hiciera esta reseña, para que sus compañeros de ideas, dieran al crédito que estos renglones merecen y porque es seguro que ese anticatólico, si era verídico, habría de decir más que nosotros en pró de tan hermosa manifestación.

Magnífico por todos conceptos ha resultado el acto llevado á feliz término por Carrión de los Condes, por la católica Carrión, por la ciudad del Sagrado Corazón de Jesús, puesto que en el fondo no ha podido ser más cristiano; en la forma más galante.

Satisfechísimo puede haber quedado el director de tan grandiosa protesta R. P. Rafael Carmona, S. J., porque aún estando en plena recolección, ha visto colmados sus deseos.

El espacioso templo de San Andrés se ha visto lleno de fieles que al propio tiempo que hacían súplicas al cielo pidiendo protección para la Iglesia católica, hacían pública manifestación de protesta en contra de la campaña radical del Gobierno.

El reverendísimo é ilustrísimo señor obispo de León, autorizó tan solemnes actos con su presencia, recibiendo, á la salida del templo, pruebas inequívocas de lo que Carrión quiere á los príncipes de la Iglesia, pues se contestaron á multitud de espontáneos vivas dados á nuestra sacrosanta religión y al prelado leonés.

El ya citado R. P. Rafael Carmona, S. J., predicó tan elocuente como fervorosa y entusiásticamente, durante los tres días, consiguiendo tener al numeroso auditorio pendiente de su palabra.

El reverendísimo prelado de León repartió el Pan de los Fuertes á numerosos fieles.

Quedó después de la Misa Pontifical S. D. M. expuesto, al que velaron por turno todas las congregaciones.

Por la tarde predicó elocuentemente el muy ilustre magistral de la Santa Iglesia Catedral de León, don Manuel González, el panegírico de San Ignacio de Loyola, y después de la Reserva se hizo solemne rogativa.

Para no ser molesto, pues por lo ya dicho comprenderán nuestros lectores la importancia del acto, reseñaremos algunos telegramas de los numerosos mandados á Roma, Madrid y Toledo.

Dicen así:

«Roma Vaticano: Cuarenta asociaciones católicas Carrión felicitan Padre Santo actitud enérgica defender derechos católicos españoles. Firman los presidentes.»

«Toledo Primado: Cuarenta Asociaciones católicas Carrión unen entusiasmo indescriptible Episcopado español firmeza defensa religión. Firman los presidentes.»

«Presidente Consejo de ministros: 1.400 socios Apostolado Carrión protestan indignados decretos anticatólicos. Piden Gobierno conceden derechos intactos de los católicos españoles. Firma presidente.»

Contestación del Primado:

«Agradezco entusiasta adhesión, bendigo conmovido Asociaciones católicas Carrión exhortándolas proseguir infatigables defendiendo sagrados intereses Iglesia católica. Firmado Cardenal Aguirre.»

Los anticlericales y en despecho de tan grandes como significados actos, han sacado á relucir y han circulado una hoja trasnochada de «A trabajar» ya conocida y despreciada de todo buen católico.

No terminaremos estas líneas sin dar un entusiástico viva á nuestra sacrosanta religión.

El corresponsal

Sucesos de la capital

Una salvajada

En la carretera de circunvalación frente á la Huerta de Guadián, ha ocurrido hoy á las dos de la tarde un suceso que demuestra la poca cultura de ciertas personas y que por el decoro de la población deben ser castigadas con dureza.

Marchaba por esa carretera con dirección á Valladolid un automóvil de Madrid, ocupado por su dueño don Jacinto Fernández de Córdoba y dos señoras más, cuando al pasar por el sitio referido, unos zulús, pues no merecen otro calificativo, le arrojaron varias piedras, hiriendo una de ellas al señor Fernández Córdoba, en la cabeza.

Repetimos que es intolerable la repetición de estos sucesos como se hacen diariamente en esta provincia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Invención de San Esteban y Santa Eufrosia.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 1; corderas, 41; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdas, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Aurelia Rico García, de ... meses, Cubo, 10.

Nacimientos.—Rodrigo Bravo Valdeolmillos, hijo de Rodrigo y Juliana, Empedrada, 17.

Cárcel

Día 1.° de Agosto:

Sin movimiento.

Existencia.—47 varones y 7 hembras.

Total.—54

NOTICIAS

En la mañana de hoy nos avisamos con nuestro respetable amigo particular, el digno gobernador civil señor Pérez Gironés, á fin de que ratificase ó rectificara la noticia que con informes autorizados publicamos ayer.

El señor Pérez Gironés negó rotundamente que pidiera al señor Canalejas su traslado, aunque desde luego se halla á la disposición del Gobierno.

Dionos á entender, asimismo, y razón tendría para hacerlo, que no es cierto haya, por ahora, combinación de gobernadores.

Aunque para el señor Gironés es un ascenso su traslado á Valladolid, nos alegramos no sea trasladado y continúe entre nosotros, desempeñando su cargo con tanto celo como hasta aquí.

Durante el pasado mes de Julio, se han expedido por el señor gobernador 72 licencias de caza.

Nuestro querido amigo el distinguido abogado don Juan Díaz Caneja, dará en la Universidad de Oviedo la segunda conferencia de extensión universitaria, en los primeros días del mes de Octubre próximo.

Así lo dice nuestro estimado colega *Diario de León*.

A propuesta del Consejo de Agricultura y ganadería de esta provincia, formulada hace ya mucho tiempo, ha sido agraciado por S. M el Rey con la encomienda de número de la orden civil del mérito agrícola nuestro querido amigo el ilustrado director de la Sucursal del Banco de España en Palencia, don Hipólito Méndez.

Felicitamos cordialmente á tan est...

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo a 44 reales una.

Tendencia, floja.

En los almacenes generales entraron 200 fanegas de trigo a 44 reales una.

Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 44 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo a 42 rs. las 94 libras.

Tendencia floja.

LEON

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 25.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares a 94.
Medianos a 78.
Huevos a 4'40 rs. docena.
Patatas a 7 rs. arrroba.
Aceite a 63.
Tendencia floja.

VALENCIA DE DON JUAN

Precios corrientes:

Trigo a 41 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 21.
Avena a 15.
Garbanzos superiores a 90.
Regulares a 80.
Patatas a 12 rs. arroba.
Tendencia floja.
Tiempo caluroso.

BURGOS

Precios corrientes:

Trigo blanco a 46 rs. fanega.
Rojo a 45.
Alaga a 46.
Centeno a 30.
Cebada a 27.
Avena a 18.
Yeros a 37.
Patatas a 6 rs. arroba.
Paja a 0'25 pesetas arroba,
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.

LERMA

Precios corrientes:

Trigo a 42'50 rs. fanega.
Centeno a 28
Cebada a 25.
Avena a 15.
Tendencia, a la baja.

ZAMORA

Precios corrientes:

Trigo a 44 rs. las 94 libras.
Centeno a 29 las 90.
Cebada a 25 fanega.
Algarrobas a 25.
Avena a 17.
Garbanzos superiores a 150.
Regulares a 130.
Medianos a 110.
Alubias a 90.
Muelas a 40.
Tendencia floja.
Tiempo caluroso.

FUENTESAUCO

Precios corrientes

Trigo a 43 rs. fanega.
Centeno a 29.
Cebada a 26.
Algarrobas a 20.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares a 120.
Medianos a 80.
Alubias a 130.
Muelas a 36.
Tendencia floja.

SEGOVIA

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 31.
Cebada a 25.
Algarrobas a 28.
Avena a 18.
Garbanzos de 110 a 150.
Alubias a 90.
Muelas a 38.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado a 17 rs. fanega
Patatas a 7 rs. arroba.
Tendencia, floja.

CUELLAR

Precios corrientes:

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno a 29 y 30.
Cebada a 24.
Algarrobas a 28.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Tendencia, floja.

AVILA

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 27.
Algarrobas a 28.
Avena a 19.
Habas a 45.
Aceite a 66.
Vino tinto a 30 rs. cántaro.
Tendencia sostenida.

AREVALO

Precios corrientes.

Trigo a 46 rs. las 94 libras.
Centeno a 30 fanega.
Cebada a 25.
Algarrobas a 26.
Patatas a 9 rs. arroba.
Vino a 24 rs. cantaro.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.
Los campos en recolección.

SALAMANCA

Precios corrientes:

Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 25.
Algarrobas a 26.
Avena a 17.
Habas a 38.
Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo de calor.

VITIGUDINO

Precios corrientes:

Trigo barbilla a 40 reales fanega.
Centeno a 30.
Cebada nueva de 22 a 24.
Patatas nuevas á 5 reales arroba.
Aceite a 88.
Tendencia, sostenida.

DON BENITO

Precios corrientes:

Trigo rubio superior a 48 rs. fanega.
Alaga a 44.
Cebada a 24.
Avena a 16.
Habas a 39.
Garbanzos regulares a 110.
Tendencia indecisa.

BARCELONA

Precios corrientes:

Trigos:
De Arévalo, á 46 rs. fanega.
De Sigüenza, a 44'50.
De Roa, a 44'25.
De Don Benito, a 44'50.
Compras escasas.

MERCADO DE PALENCIA

2 de Agosto

Nota de precios recogida en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura.

Precios que han regido

Trigo de 43 a 43'50 rs. las 92 libras.
Cebada nueva a 21 las 70
No hubo más entradas de cereales, viéndose deanimadísimo el mercado.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN ESTA PROVINCIA

...mado amigo que se ha hecho acreedor á esa honrosa distinción por sus desvelos y el interés prodigado en favor de los intereses agrícolas de la región.

Sea enhorabuena.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy se publica la relación de las alhajas, ropas y muebles que se anuncian á subasta pública, que tendrá lugar el 21 del actual, á las doce de la mañana, en la sala de dicho establecimiento.

Según nuestras noticias el 28 del pasado Julio llegó á Santiago procedente de Mondariz, nuestro amadísimo prelado, acompañado de su virtuoso capellán.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Procedente de Carrión de los Condes, llegó ayer á esta ciudad el ilustrísimo señor obispo de León, siendo cumplimentado por varios señores sacerdotes y PP. de la Compañía de Jesús.

En el tren mixto de esta mañana regresó dicho reverendísimo prelado á la capital de su diócesis.

Los Ayuntamientos de Payo de Ojeda, Villalaco, Amusco y Guaza, envían al gobernador, en cumplimiento de la vigente ley municipal, el extracto de los acuerdos tomados durante el segundo trimestre del año actual.

En virtud de acuerdo de la Comisión provincial, ha ingresado en el Manicomio la presunta alienada Narcisa Pérez, de Carrión.

El contador de la Diputación provincial, remite al gobernador, para su publicidad en el *Boletín Oficial*, la distribución de fondos por gastos y capítulos, hecha para el mes de Agosto.

El jefe de la Sección provincial de Pósitos, envía una relación de los deudores al de Villasabariego.

Es en extremo interesante, y á todos conviene conocer, la circular que mañana se publicará en el periódico oficial, remitida por la Delegación de Hacienda.

Están vacantes las plazas de fiscales de Villamorco y Perazancas; fiscal suplente de Villamorco y juez suplente de *Boada*, que habrán de proveerse con arreglo al artículo 7.° de la ley de 5 de Agosto de 1907.

El domingo último tuvo lugar en la hermosa finca que el señor conde de Encinas posee cerca de Villodrigo una tirada de pichón, á ocho pájaros, distribuida en dos series.

En la segunda tomaron parte, entre otros, los señores Junco, Polanco y Calderón, de Palencia.

La fiesta resultó muy animada.

En el tren correo de Galicia, ha pasado esta madrugada, con dirección á Lugo, nuestro querido amigo el exgobernador civil de esta provincia, don Alfredo Paradela, acompañado de su distinguida familia.

El delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento de 6.000 pesetas para pago de clases pasivas.

Con una cariñosa dedicatoria á nuestro querido compañero Marciano Zurita, hemos recibido un libro publicado por el ilustrado catedrático é inspirado literato nuestro estimado amigo don Narciso Alonso Cortés.

La nueva obra es un bosquejo biográfico-crítico de Juan Martínez Villergas y la leeremos con el gusto que leemos todas las del distinguido autor.

A su deferencia nos mostramos muy reconocidos y por su hermoso trabajo le felicitamos.

Según hemos oido, nuevamente han celebrado una conferencia en el día de hoy el alcalde de la capital señor Alonso y el ingeniero agrónomo señor Slaternes sobre el proyectado concurso regional de ganadería y maquinaria agrícola.

Verdaderamente causa extrañeza que á estas fechas no se haya resuelto, á pesar de que las corporaciones provincial y municipal han dado todo género de facilidades.

Creemos conveniente y esta es una opinión particular nuestra, que el Ayuntamiento debiera dirigirse á la Dirección general de Agricultura solicitando recaiga acuerdo definitivo sobre la celebración en Palencia de dicho Concurso, ya que el Consejo provincial de Agricultura informó favorablemente, pues en otro caso sospechamos que aquél no se verificará.

Bibliografía

«Lo que puede un cura hoy», ó respuesta á esta pregunta: ¿á qué trabajar tanto si se consigue tan poco?—Volumen primero de la Biblioteca de *El Granito de Arena*, por el arcipreste de Huelva.

Interesantísimo libro de 284 páginas en 8.° en el que brillan de modo extraordinario las excepcionales dotes del señor arcipreste de Huelva, tan insinuante y ameno en su estilo como incansable y acertado en sus obras de celo.

El libro es de los que una vez empezados se leen *de un tirón*. Verdad que esta cualidad es ordinaria en el autor. Sus escritos no cansan.

He aquí cómo hace el mismo señor arcipreste la presentación de su libro, dirigiéndose á sus hermanos de sacerdocio:

¿Me permite usted señor cura dirigirle una pregunta?

¿Es usted joven, recién salido del Seminario y con todos los entusiasmos de los primeros fervores? Pues si quiere usted prevenirse para que le duren mucho tiempo y no se le truequen en amargas desilusiones, lea el libro «Lo que puede un cura hoy» y se alegrará.

¿Es usted viejo encanecido más que por la edad por las ingratitudes y los desengaños? Lea también «Lo que puede un cura hoy» y se rejuvenecerá.

¿Ha caído usted en el pesimismo que producen los continuos descalabros, ó siente muchas ganas de cruzarse de brazos ante el poco ó ningún fruto de sus trabajos, quizás de muchos años? Lea «Lo que puede un cura hoy» y se reanimará.

¡Sacerdotes, propagandistas, hombres de acción!

¿Estáis cansados, abatidos, desalentados? Leed «Lo que puede un cura hoy» y recobraréis fuerzas.

¡¡Guerra al pesimismo!!

¡¡Guerra á los brazos cruzados!!

Véndese á una peseta el ejemplar, franco de porte, en Sevilla, Administración de *El Correo de Andalucía*, Rivero, 6, y Librería de San José, Francos, 30. En toda España, librerías católicas. En Huelva: señor arcipreste de Huelva. Rebajas proporcionales en los pedidos al por mayor.

ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas)

A Madrid

Esta tarde vendrán á Madrid los señores Canalejas y Cobián, que se encuentran en Otero y Cerdedilla, respectivamente.

Proyectos interesantes

El ministro de Hacienda ha ultimado tres proyectos interesantes, que se conocerán esta tarde.

Movimiento católico.—Desfile por la Nunciatura.

Continúan desfilando por la Nunciatura prestigiosos católicos dejando tarjeta, en señal de adhesión á la Santa Sede.

El gobernador de Guipúzcoa ha enviado al señor Merino el texto de la petición de los católicos para celebrar la manifestación el día 7.

Decididamente se negará el permiso.

Sobre esta determinación se hacen muchos comentarios.

Muchas personas se extrañan que se consintiera celebrar en Madrid el domingo último un mitin socialista, sabiéndose que venía el concejal Perezagua, quien se extralimitó en el uso de la palabra sin detenérsele.

También es objeto de extrañeza y de comentarios, el hecho de que se conceda permiso para celebrar mitins obreros á radicales en Cataluña, Gijón y varios puntos, y sin embargo, se niegue á los católicos ese derecho.

Noticias recibidas de la capital de Guipúzcoa, dan cuenta de que se han ausentado algunos veraneantes, temiendo se produjeran disturbios con la manifestación proyectada, debido á que elementos extraños á los católicos fueran la causa de aquéllos.

Aumenta el entusiasmo

De hora en hora aumenta el entusiasmo de los católicos en el movimiento de protesta contra el proceder del Gobierno respecto á su política en materia religiosa.

Dichos elementos siguen repartiendo alocuciones alentando á no desmayar en la defensa de la Santa Sede, y por lo tanto, de la religión católica.

Comentarios á unas declaraciones

Conocidas las declaraciones del ministro de Estado señor García Prieto, respecto á la cuestión llamada religiosa, se han hecho y siguen haciéndose muchos comentarios.

Dicho ministro, según noticias de San Sebastián, manifestó refiriéndose á este asunto, que al comenzar el Gobierno las negociaciones, propuso al Vaticano la supresión de las congregaciones establecidas fuera de la ley, autorizando al prelado para suprimir en sus respectivas diócesis aquéllas que no creyeran indispensables al culto.

Para esto se daría un plazo.

Añadió el ministro que la Santa Sede se opuso.

Después de otras declaraciones sobre el particular, dijo el señor García Prieto que como el Vaticano se niega á proseguir las negociaciones, se ha llamado á Ojeda.

La huelga de Bilbao

De la capital de Vizcaya telegrafían que continúa la huelga tranquila.

De Melilla

Se han recibido despachos telegráficos de aquella plaza comunicando detalles de la apertura de la bocana de Mar Chica, que tuvo lugar ayer tarde.

El acto revistió gran solemnidad, asistiendo el general Marina, los ingenieros jefes de los puestos de Málaga y Cádiz y otras personalidades.

El director de los trabajos, señor Molini, recibió muchas felicitaciones.

Los reyes al extranjero

Han llegado sus magestades á Ramboullet.

Mr. Falliéres saludó á los reyes conversando con don Alfonso

También fueron recibidos por el nuevo embajador señor Pérez Caballero.

Destinos militares

Hoy publicará el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra una propuesta de destinos de tenientes de caballería.

Conferencia importante

Tan pronto llegue á Madrid el señor Ojeda conferenciará extensamente con el jefe del Gobierno.

También conferenciará con el ministro de Estado.

Catàstrofe ferroviaria

Dicen de Orán que en el terrible choque de trenes ocurrido en la estación de Tialet, ocurrieron muchas desgracias, pues pasan de 80 los muertos y heridos graves.

Quintero

LA BOLSA

Cotización del 1.° Agosto

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	84	25
Idem fin de mes.	84	45
Idem id. del próximo.	00	00
5 por 100 amortizable.	93	10
Exterior estampillado.	00	00
Acciones del Banco de España	453	00
Acciones de Tabacos.	366	00
Paris, vista.	7	70
Londres, vista.	27	13

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		Pesetas
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651,76
Siniestros satisfechos		13.044.164,21

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

GRAN FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA

ALCEDA Y ONTANEDA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Esta antigua y acreditada Fonda sigue como en años anteriores bajo la dirección del propietario del *Hotel Samaria* de Palencia.

El servicio de coche, tanto á la estación de Ontaneda como á los balnearios de *Alceda* y *Ontaneda* es gratis para los viajeros que se hospeden en dicha Fonda.

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»

sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS Y accesorios

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

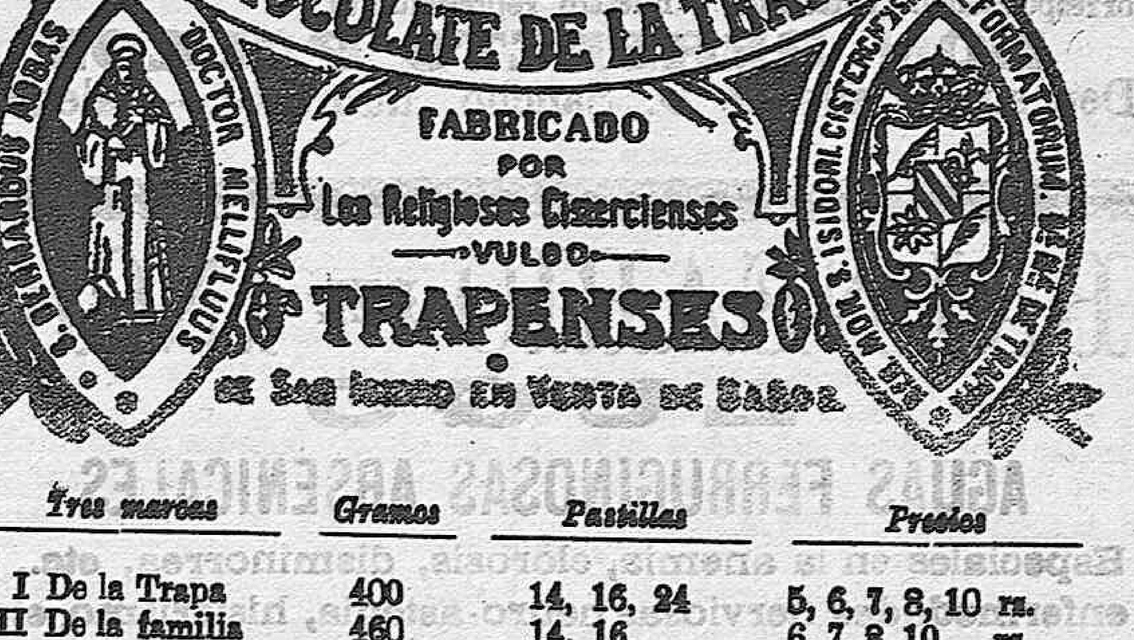

Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

FUENTE-SANTA

Balneario de Buyeres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales.—Aguas sulfurado-cálcicas-azoadas, de 25.° centígrados. Aguas sulfo-ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21.° centígrados. Las primeras, de eficacia comprobada en el *herpetismo, escrofulismo, artritismo cutáneo, reuma, catarro de las mucosas nasales, faringea y del pulmón* y enfermedades de la *matriz*. La famosa fuente del Director sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir el *anemia, clorosis* y los *desarreglos menstruales*. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Asturias hasta Oviedo y desde este punto por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en diez minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario. Gratuitamente se envían guías, pidiéndolas al administrador del Balneario, quien facilitará toda clase de informes.

Médico Director: D. MANUEL VAZQUEZ LEFORT

Del Hospital Clínico de San Carlos y de la Beneficencia Municipal de Madrid

TALLERES MECÁNICOS

DE

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

VIUDA DE BRUNO GALLO

TALLERES: ZAPATA, 5, 7 Y 9	ALMACENES: MAYOR PRAL., 140
Sección de ebanistería	**Sección de carpintería**
Se construyen toda clase de muebles, dormitorios, salas, comedores, gabinetes, despachos salones, muebles para fondas, sillas de cuero, rejilla y paja y muebles sobre encargos.	Escaleras, miradores, puertas, porta-balcones, ventanas, arrimaderos, embalages, etc., etc.

SECCION ESPECIAL

Esta casa tiene una sección especial dedicada á la construcción de altares, púlpitos, confesonarios, urnas, tabernáculos y todo lo concerniente al culto

Carpintería artística. Tapicería en todos los estilos

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SÓDICA
RIÑONES
HIGADO, DIABETES
SIN RIVAL
ESTÓMAGO

Maquinaria agrícola — Jorge Martín é Hijos

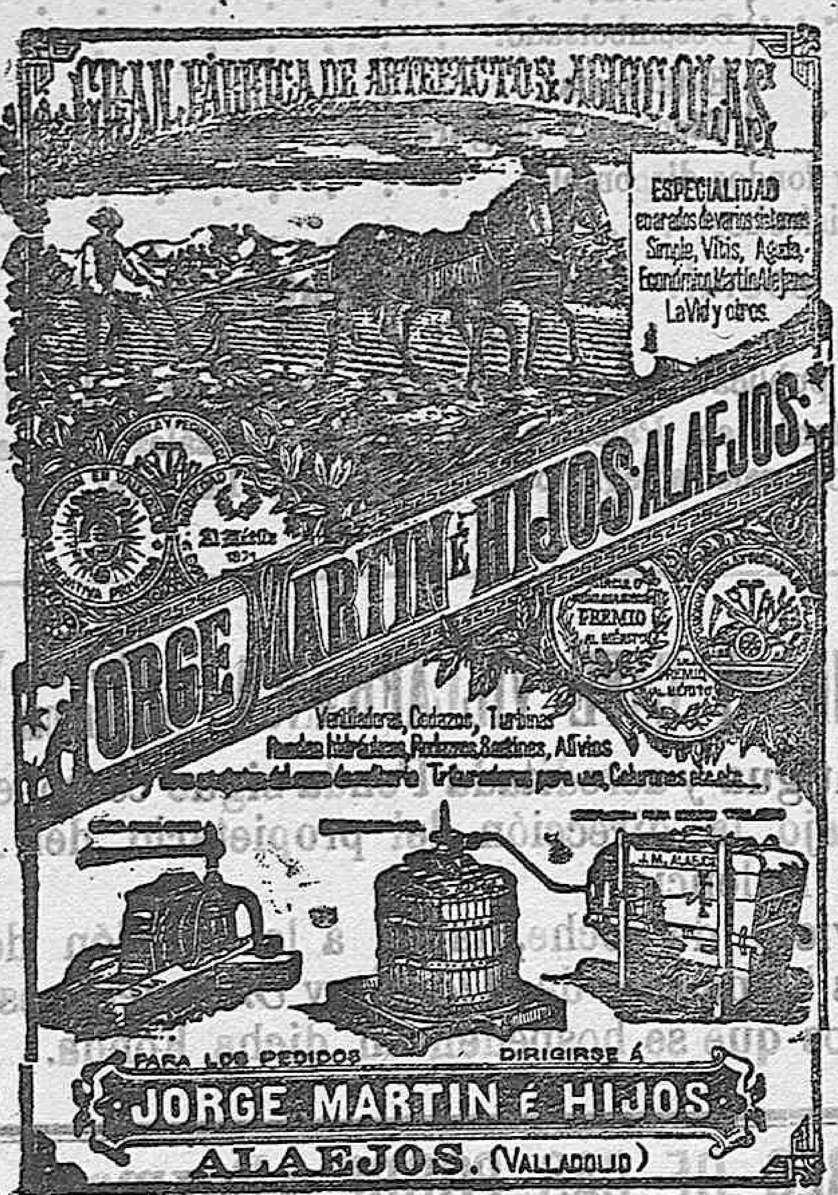

ALAEJOS

Deposito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón propios para terrenos pedregosos y con piqueras; Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Buges de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

LA TRILLADORA «MARTIN» de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy facil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

AVENTADORAS marca «ALAEJOS», el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

RESPIGADORAS «BUITRON», fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

SEMBRADORAS DE REMOLACHA, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

BALNEARIO DEL INCIO
LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, disminorrea, etc., y enfermedades nerviosas neuro-astenia, histerismo, etc.

Temporada de 1.º de Julio á 20 de Septiembre

ITINERARIO.—Estación de Bóveda, de donde salen coches á la llegada de los trenes correos que conducen los *agüistas* al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

CONSTRUCCION É INSTALACION
DE
PARA-RAYOS
MOISES DIEZ
PALENCIA

Frente á la Estación

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las beticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta. en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

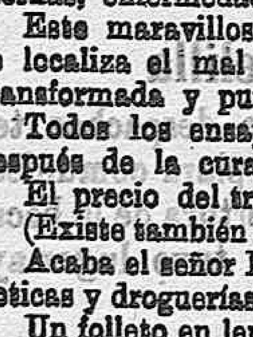

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE
DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

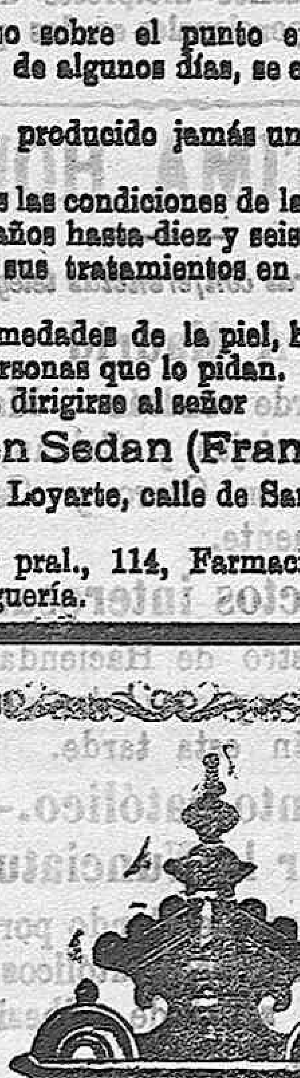

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

para de Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de SANTANDER el día 6 Agosto el magnífico vapor

«PARDO»

admitiendo carga y pasajeros.

Precio en 3.ª clase, 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal español de camareros, cocineros y médico, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Próxima salida de Santander

Saldrá de Santander el día de 11 Septiembre el moderno vapor «PARANÁ» admitiendo pasajeros de todas clases.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI quien los facilitará gratuitamente.

Encargado en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, n.º 1.

POWER Y ECHEGUREN
BILBAO—PALENCIA

FABRICAS DE HILADOS, TEJIDOS
—Y SAQUERIO DE YUTE—

Arpilleras, sacas para paja y lana, sacos costales, etc., etc.

Especialidad en las fabricaciones de saquerío para envases de cereales. Se confeccionan sacos en las dimensiones y pesos que se deseen.

Dirección postal: APARTADO, N.º 11-PALENCIA
» telegráfica: POWER

OFICINAS Y DESPACHO: En la misma fábrica, *Carretera de Santander*.

Se necesita

un oficial de herrero, en la fragua de Teodomiro Pascua, en Ampudia.

Venta

Se hace de 190 reses lanares, de todas las edades, la mayor parte de raza manchega; dirigirse á don Pedro Carranza que es el dueño en Villoldo.

Coche

Se vende un Milord ó Victoria, de excelente construcción y en muy buen estado, con guarniciones limonera de lujo. Informarán, Marqués de Albaida, núm. 1, portería.

Se vende

Un caballo de 9 años, de 7 cuartas y 4 dedos, de buen trabajo; informarán Mayor pral., 159.

Ama de cria

De leche fresca, se necesita para casa de los padres; informará doña Nieves Gómez, en Astudillo.

Se necesitan

oficiales de zapatero, en Amusco, Eusebio Bregón.

¡LABRADORES!

El trillo más barato y mejor es el sistema TERÉ.

Si quereis terminar pronto y bien vuestras faenas de trilla solo lo conseguireis adquiriendo el magnífico trillo TERÉ; es el más práctico y mejor que se conoce, así como el más barato.

Precios: 210, 230 y 260 pesetas. Se sirven pedidos á vuelta de correo.

Dirección: Fernando Teré, Binuesa, Campanas (Navarra.)

Se venden

una partida de corderos y otra de jatos de año y medio, en la finca Monte del Rey, término de Valdespina, propiedad de don Santiago Manrique; para tratar del precio y condiciones, con el guarda mayor de dicha finca.